

“El papel cero no es papel cero, es notificación electrónica”

El Colegio de Abogados de Huesca dice que no hay un menor gasto de papel

O. ISARRE

HUESCA.- La implantación en enero del sistema conocido como “papel cero” no ha hecho reducir el consumo de papel en los juzgados, afirma el decano del Colegio de Abogados de Huesca, sino que el programa es meramente “un sistema de comunicación, de notificación electrónica” por el que los asuntos se presentan vía email pero “los juzgados siguen manejando papel. Lo que hace el juzgado cuando llega (el asunto), es imprimirlo”.

Ángel García Bernués puntualiza que es diferente la notificación electrónica -el sistema que hay en la actualidad a través del programa Lexnet- de la digitalización de los expedientes, que es lo que llevaría a un ahorro de papel. Ahora “tenemos un sistema de notificación o de comunicación electrónica entre los profesionales y los juzgados, pero nada más”, apostilla el decano del Colegio de Abogados, que resume el funcionamiento del “papel cero” en que “en lugar de presentar papel, se presentan las cosas escaneadas y luego se imprimen. Eso es todo”.

Al hecho de que los juzgados impriman las notificaciones que envían los abogados se suma

que incluso con esas notificaciones electrónicas “hay que presentar en papel los documentos que se añaden a la demanda para facilitarlos a la otra parte. Es decir, de papel cero nada de nada”, sentencia García Bernués.

Cuestión distinta puede ser cuando se digitalicen los expedientes, expresa el decano de los abogados oscenses. Entonces, y en función de cómo sea esa digitalización de expedientes, sí podría darse ese ahorro de papel, agrega.

Al respecto de la digitalización de expedientes, cabe recor-



Una de las salas del Palacio de Justicia de Huesca. D.A.

>“Se presentan las cosas escaneadas y luego se imprimen, eso es todo”

dar que la comunidad autónoma tiene hasta julio para renovar el parque de ordenadores y, a partir de allí, acometer el Expediente Judicial Electrónico.

En opinión del decano del Colegio, “tenemos que ir en esa dirección, nadie lo duda”, ya que la tecnología “permite gran velocidad de comunicación, ahorro de mucho papel y ahorro de mucho espacio de almacenamiento,

los archivos de los juzgados son tremendos”.

Sin problemas de calado con el uso del Lexnet en Aragón

A diferencia de lo que ocurre en otros territorios, la implantación del Lexnet no ha causado problemas significativos ni en Aragón ni en la provincia oscense, resalta García Bernués. El decano recuerda que Lexnet “no funciona” en Murcia, “Andalucía está colapsada”, “Cataluña no lo ha implantado” y Valencia ha prorrogado su inicio, mientras que los abogados aragoneses no pueden presentar demandas vías Lexnet a juzgados de Cantabria, Navarra o el País Vasco porque estas regiones “tienen otro sistema operativo de gestión”.

Mientras estas comunidades sufren estos problemas, en Aragón, y por extensión Huesca, el sistema “funciona razonablemente bien”. “Tiene algún problema de mantenimiento y de caídas del sistema, pero el propio sistema lo certifica y con esa justificación se puede presentar al día siguiente en el juzgado y en papel sin problema”, precisa García Bernués, para quien esos problemas son menores.

Los mayores inconvenientes, señala, se dan en la cuestión técnica, bien por poca capacidad o por incompatibilidades.

El Colegio espera que Justicia “recapacite” sobre el recorte y “se tome en serio” el turno de oficio

O. ISARRE

HUESCA.- Los colegios de abogados de las tres provincias aragonesas se reunirán este viernes con la Dirección de Justicia del Gobierno de Aragón por el recorte de un 40 % en la partida presupuestaria de este año para la justicia gratuita o turno de oficio, que pasa a contar con 2,4 millones de euros.

El Colegio oscense espera que el Gobierno de Aragón “recapacite” y “se tome en serio” el turno de oficio, del que ha dicho en numerosas ocasiones que se trata de un derecho fundamental garantizado por la Constitución.

El decano del Colegio de Abogados de Huesca, Ángel García Bernués, reiteró que con el resultado de esa reunión, los colegiados altoaragoneses

decidirán si toman medidas contra el tijeretazo.

En semanas anteriores, el Colegio oscense ya había advertido de que con el recorte, la aportación extra al turno de oficio que pone la entidad colegial de manera gratuita corre grave riesgo de continuar, no tanto por una cuestión económica, sino “por una cuestión de dignidad”. El Colegio aporta adicionalmente y sin cos-

te para la DGA titulares en todos los partidos judiciales y turnos especializados, por ejemplo, pero el Ejecutivo regional, con sus intenciones, rebasa “el umbral de dignidad”.

“O la Administración se toma en serio que esto es un servicio público y un derecho fundamental, o no hay partida”, manifestó semanas atrás García Bernués.

La oposición de los colegios aragoneses al recorte ya se materializó en su comparecencia en las Cortes de Aragón a mediados de mes, cuando las tres entidades colegiales rechazaron la merma presupuestaria.